



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1818 DE 2022

(19 DE OCTUBRE DE 2022)

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE,

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que le confieren la Ley 909 de 2004, los Decretos 1083 de 2015, 648 de 2017, 1872 de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 1045 Grado 13 de la planta de personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, identificado con el ID 18, se encuentra vacante y requiere ser provisto.

Que mediante oficio con radicado No. 20223210000723T del 11 de octubre del 2022, el Coordinador del GIT de Presupuesto certificó la existencia de recursos por todo concepto de gastos de personal, para amparar el nombramiento ordinario en el empleo denominado Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 1045 Grado 13 que se tramita.

Que la coordinadora del Área de Gestión Humana del DANE certificó que la señora CLAUDIA DÍAZ HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.960.508, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No. 1017 del 03 de septiembre de 2021, *“Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE”*, para desempeñar el cargo denominado Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 1045 Grado 13 de la planta de personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

En mérito de lo expuesto,

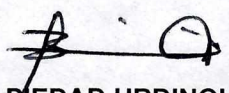
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario, a partir de la expedición de este acto administrativo, a la señora CLAUDIA DÍAZ HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.960.508, en el empleo denominado Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 1045 Grado 13 de la planta de personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, identificado con el ID 18 y ubicado en la Oficina Asesora de Planeación.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2022.


B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora 